



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3580

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 01 LO 7 MZ 1 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408360001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3581

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 07 LO 6 MZ 1 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408360002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3582

Señores:
PROPIETARIOS
LO 5 MZ 1 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408360003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3583

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 19 LO 4 MZ 1 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408360004000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3584

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 31 LO 2 MZ 1 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408360006000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3585

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 37 LO 1 MZ 1 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408360007000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3586

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 12 LO 14 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3587

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 16 LO 13 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3588

Señores:

PROPIETARIOS

C 86 59 28 LO 11 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370005000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3589

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 86 12 LO 9 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370007000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3590

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 86 20 LO 10 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370008000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3591

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 29 LO 16 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370009000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3592

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 23 LO 17 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370010000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3593

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 19 LO 18 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370011000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3594

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 13 LO 19 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370012000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3595

Señores:

PROPIETARIOS

K 59 86 19 LO 20 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370013000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3596

Señores:

PROPIETARIOS

K 59 87 07 LO 28 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3597

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 10 LO 27 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3598

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 16 LO 26 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3599

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 22 LO 25 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380004000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3600

Señores:

PROPIETARIOS

C 87 59 28 LO 24 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380005000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3601

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 87 12 LO 22 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380007000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3602

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 87 18 LO 23 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380008000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3603

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 29 LO 29 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380009000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3604

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 23 LO 30 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380010000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3605

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 19 LO 31 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380011000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3606

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 11 LO 32 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380012000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3607

Señores:

PROPIETARIOS

K 59 87 21 LO 33 MZ 3 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408380013000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3608

Señores:

PROPIETARIOS

K 59 88 05 LO 37 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3609

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 10 LO 36 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3610

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 16 LO 35 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3611

Señores:
PROPIETARIOS
C 88 59 22 LO 34 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390004000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS 130 de 2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3612

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 59 25 LO 51 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390005000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3613

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 15 LO 38 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390006000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3614

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 11 LO 39 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390007000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3615

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 05 LO 40 MZ 4 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408390008000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3616

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 04 LO 50 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3617

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 12 LO 49 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3618

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 18 LO 48 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3619

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 22 LO 47 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400004000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3620

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 30 LO 46 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400005000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3621

Señores:

PROPIETARIOS

C 89 59 36 LO 45 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400006000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3622

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 88 16 LO 43 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400007000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3623

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 88 10 LO 42 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400008000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3624

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 88 04 LO 41 MZ 5 BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408400009000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3625

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 60 05 LO 33 MZ A BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408410001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3626

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 60 06 LO 34 MZ A BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408410002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3627

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 60 12 LO 35 MZ A BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408410003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3628

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 60 18 LO 36 MZ A BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408410004000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3629

Señores:

PROPIETARIOS

C 88 60 22 LO 37 MZ A BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408410005000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: *Jeffer Gomez*
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3630

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 87 09 LO 1 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3631

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 87 05 LO 2 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420002000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3632

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 86 23 LO 3 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420003000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3633

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 86 17 LO 4 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420004000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3634

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 86 11 LO 5 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420005000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3635

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 86 05 LO 6 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420006000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3636

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 A 87 08 LO 9 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE
Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420008000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez
CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3637

Señores:

PROPIETARIOS

K 60 85 19 LO 8 MZ B BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408420009000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS

130

de

2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, Marzo 22 de 2019

3638

Señores:

PROPIETARIOS

K 59 86 05 LO 15 MZ 2 BOSQUES DEL CACIQUE

Bucaramanga.

Ref.: **SOLICITUD CON RADICADO N° 20191004981 DE 2019 - PREDIO A NOTIFICAR No. 010408370001000**

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO ACTO ADMINISTRATIVO MD 041 DE 2019**

El Municipio de Bucaramanga a través de la OFICINA DE VALORIZACION, le informa que vencido el término de Notificación personal y sin el cumplimiento al requerimiento Administrativo, se procede a Notificar por Aviso el contenido de la RESOLUCION MD - 041 DE 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contra el que PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION el cual deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada, y de la publicación en la página web del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

CLARENA REYES ROMERO

Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gomez

CPS 130 de 2019



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

RESOLUCIÓN No. MD 041 DE 2019
(06 DE FEBRERO DE 2019)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, QUE DISTRIBUYE Y ASIGNA LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACION DEL PROYECTO GENERAL "PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD".

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a través de la OFICINA DE VALORIZACION, en ejercicio de las facultades señaladas en el Acuerdo 061 de 2010, Art. 53 y de la Decreto No.023 del 24 de Febrero de 2014,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Distribuidora 0674 del 10 de Octubre de 2013, distribuye e irriga por el sistema de Valorización, el proyecto general "PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD".

Que con fundamento en el Artículo 53, numeral 5 del Acuerdo 061 del 17 de Diciembre de 2010 del Estatuto de Valorización del Municipio de Bucaramanga, la Administración Municipal de oficio o a petición de parte modificará el Acto Administrativo Distribuidor por situaciones posteriores ocurridas con los predios que se encuentren dentro de la Zona de Influencia.

Que mediante radicado No. V 20191004981 de 2019, solicita el desenglobe del predio N° 010407040001000 con fundamento en la Resolución No. 68-001-1715-2018 del 18 de Diciembre de 2018 expedida por EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI.

Que en virtud de la Resolución N° 68-001-1715-2018 del 18 de Diciembre de 2018, expedida por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI, se modifican las Características del No. 010407040001000, ubicado en la LO 5 BR BOSQUES DEL CACIQUE, generando en el predio matriz nuevos predios, modificando así los factores de distribución para la asignación de la contribución, documento que forma parte integral del presente Acto Administrativo.

Revisadas las características y/o factores de irrigación, para la asignación de la contribución del predio No. 010407040001000, ubicado en la LO 5 BR BOSQUES DEL CACIQUE, consignadas en el anexo 1 de la Resolución Distribuidora, se encuentra que han variado de acuerdo con la Resolución N° 68-001-1715-2018 del 18 de Diciembre de 2018, expedidas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI, según se evidencia en planilla de liquidación que forma parte integral del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO CUARTO DE LA RESOLUCION 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, LIBRO GENERAL DE CONTRIBUCIONES - ANEXO 1, en cuanto a la liquidación asignada al predio No. 010407040001000, ubicado en la LO 5 BR BOSQUES DEL CACIQUE de esta ciudad en los términos establecidos en el anexo que forma parte integral del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar de conformidad con la Resolución N° 68-001-1715-2018 del 18 de Diciembre de 2018, expedidas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI, y la planilla que forma parte integral del presente acto, los nuevos predios allí relacionados, por encontrarse en la zona de influencia establecida en la Resolución Distribuidora 0674 de 2013.



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización	SERIE/Subserie: DERECHO DE PETICION	
Código Subproceso: 1020	Código Serie/Subserie (TRD) 1020-97	



ARTICULO TERCERO: Asignar a los nuevos predios incorporados de conformidad con la Resolución No. 68-001-1715-2018 del 18 de Diciembre de 2018, expedidas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI, la CONTRIBUCION POR VALORIZACION, de acuerdo con lo establecido en la liquidación según desenglobe, que forma parte integral del presente acto, por encontrarse en la zona de influencia establecida en la Resolución Distribuidora 0674 de 2013.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese en las formas y términos establecidos en el Art. 51 del Acuerdo Municipal 061 de 2010, de conformidad con lo señalado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede el recurso de Reposición, que deberá ser presentado en forma escrita, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución, conforme lo estipula el Artículo 49 del Acuerdo 061 de 2010 y el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bucaramanga, 06 de Febrero de 2019.

Notifíquese y cúmplase

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeffer Gómez M. / Abogado CPS

ANEXO 1
OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL
LIQUIDACION SECCION RESOLUCION DISTRIBUIDORA 4174 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013

PREDIO	PROPIETARIO	DIRECCION	DE	AREA DE TERRENO	AREA CONSTRUIDA	FRANJA				FACTORES											
						HECOT	SECA-10	CALLE 54	USO	PISO	VALUO	ESTRATO	TAMARO	CONTRIBUCION	ESTRATO	FLUPM	FLUPM	FLUPM	FLUPM4		
0100033449994	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	209	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	300.844	3	27.044	0	0	0	0	
0100033449993	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	187	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	261.644	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449992	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	187	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	261.644	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449991	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	14	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	244.310	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449990	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	148	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	405.470	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449989	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	148	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	405.466	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449988	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	206	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.644	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449987	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	191	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	481.085	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449986	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	89	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	495.472	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449985	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	184	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	406.374	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449984	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	184	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	405.466	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449983	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	49	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	344.837	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449982	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449981	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	344.837	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449980	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	224	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	420.466	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449979	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	224	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	420.466	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449978	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	224	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	420.466	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449977	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449976	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449975	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449974	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449973	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449972	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449971	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449970	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449969	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449968	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449967	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449966	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449965	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449964	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449963	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449962	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449961	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449960	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449959	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449958	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449957	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449956	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449955	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449954	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449953	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449952	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449951	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449950	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449949	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449948	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449947	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449946	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449945	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449944	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1.000	1.000	1.200	1.000	350.166	3	27.044	0	0	0	0	0
0100033449943	JUNTA DE ACCION COMunal	DE LOS RIOS DEL CAJOME	R	43	102	0	0	0	2	1											